

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

VIGENCIA: 2018 - 2019

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

Seguimiento

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	Gestión de la Educación	<b>Administrativo sin ninguna otra incidencia:</b> Los Planes de Acción de los años 2016, 2017 y 2018, tienen como indicador de producto "Política del Plan Digital Teso implementada", en el cual no se evidencia todas las actividades definidas en la política pública. Por fuera de este indicador, en la formulación de los planes se observan otras actividades y otros programas que apuntan al desarrollo de la política, pero no su articulación con la misma, afectando el seguimiento y evaluación de la política, inobservando lo establecido en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994.	Auditorías de Contraloría	31 de Octubre de 2018	Mano de obra que por desconocimiento, no realizó la debida articulación entre la política pública y el plan de acción	1. Incluir las actividades definidas de la Política Pública, en el plan de acción de la secretaría de educación para dar cumplimiento al indicador "Política del Plan Digital Teso implementada", esta modificación al plan de acción se verá reflejada en la próxima vigencia, toda vez que el plan de acción del año 2018 está por finalizar. 2. Sensibilización por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico a la Secretaría de Educación, en la construcción de los planes de acción.	CORRECTIVA	Plan de Acción con las actividades de la política publica incluidas (Correos de envío y aprobación)  Actas en la cual se evidencia la capacitación realizada a los funcionarios de la SEMI en la Construcción del Plan de Acción de 2019 y Registros fotograficos	<b>28/06/2019 SEGUIMIENTO OCIG: se encuentran las evidencias las cuales confirman el trabajo que ha hecho la secretaria en torno a este hallazgo, estan las actas, listas de asistencia y fotografias de las capacitaciones al igual que el plan de accion. Se sugiere cerrar este hallazgo.</b>	CERRADO OCIG
2	Gestión de la Educación	<b>Administrativo sin ninguna otra incidencia:</b> Se evidenció, que los indicadores de la Política Pública no presentan Hoja de vida, lo que no permite determinar el qué y el cómo se pretende dar cumplimiento al indicador y determinar las acciones de mejora a implementar para obtener los resultados esperados, inobservando lo establecido en el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, Manual Operativo MIPG, Dimensión Evaluación de Resultados, numeral 4.2.1, Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Auditorías de Contraloría	31 de Octubre de 2018	Mano de obra con desconocimiento en la formulación de indicadores	1. Capacitar a los funcionarios a los que se les asigne la realización de planes que contengan indicadores. 2. Elaborar un tablero de indicadores, que contenga la lista de estos y que cada uno cuente con la hoja de vida que aporte información relevante para la toma de decisiones según los resultados obtenidos	CORRECTIVA	Archivo de excel: tabla de indicadores. Capacitacion Indicadores	<b>28/08/2019 SEGUIMIENTO OCIG: entre las evidencias está una tabla de indicadores, capacitacion en temas relacionados con indicadore; tomaron las acciones de mejoramiento antes nombradas por lo tanto se sugiere cierre de esta accion.</b>	CERRADO OCIG
3	Gestión de la Educación	<b>Administrativo sin ninguna otra incidencia:</b> No se evidencia soporte del avance del 16% de los planes de acción 2016 y 2017 reportado en el formato "Plan Indicativo 2016-2019 avance a 30 de junio de 2018", no estableciendo así el real cumplimiento y avance de la política, el cual afecta la medición y análisis del desempeño municipal, contraviniendo lo establecido en el artículo 42 de la Ley 152 de 1994.	Auditorías de Contraloría	31 de Octubre de 2018	MÉTODO: en el cual no se lleva un buen control de la documentación que evidencia la ejecución de los planes	1. Consolidar las evidencias de la ejecución de los planes de acción 2016, 2017 y 2018 de tal forma que se muestre claramente el cumplimiento de los porcentajes que se enuncian en el seguimiento a los mismos	CORRECTIVA	Carpeta con evidencias de la ejecución de los planes de Acción de 2019, 2017, 2018 que evidencia el cumplimiento de los porcentajes que se enuncian en el seguimiento	<b>28/06/2019 SEGUIMIENTO OCIG: Se encuentran una carpeta muy completa con las evidencias de la ejecución de los planes de accion del 2016-2017 y 201. Se sugiere dar por cerrado este hallazgo.</b>	CERRADO OCIG

4	Gestión de la Educación	<b>Administrativo sin ninguna otra incidencia:</b> Se evidenció que la política adoptada mediante Acuerdo 010 del 14 de diciembre de 2015, fue denominada "Plan digital TESO 2015-2023 como política pública de innovación educativa con uso inteligente de las tecnologías", no obstante, actualmente se promueve como "Plan Digital Itagúí", omitiendo el acrónimo TESO, contraviniendo lo establecido en el Acuerdo en cuestión.	Auditorías de Contraloría	31 de Octubre de 2018	Inoportunidad en la solicitud al Honorable Concejo para la modificación del acuerdo en cuanto al nombre de la política pública.	Proponer al honorable Concejo Municipal de Itagúí, la modificación al Acuerdo Municipal por medio de un documento que sustente la razón de cambiar Plan Digital Teso por Plan Digital Itagúí	CORRECTIVA	oficios enviados al Señor Alcalde	28/06/2019 SEGUIMIENTO OCIG: se Encuentran oficios remitidos al Alcalde por parte de la secretaria, ya el tema depende expresamente de un del concejo. 18/11/2019 Esta disponible en la pagina web el acuerdo 009 del 03/10/2019 por el cual se adotó el plan digital TESO como política publica de innovacion educativas y se adoptan unas decisiones para su implementacion. Se da por cerrado este hallazgo	CERRADO OCIG
5	Gestión de la Educación	<b>Administrativo sin ninguna otra incidencia:</b> Se evidencia que dentro de las líneas estratégicas de Aprendizaje y Gestión, la estrategia "Monitores Teso Media" se encuentra en ambas, lo que conlleva a que los resultados presentados del avance, por duplicación se vean afectados incumpliendo lo establecido en la misma política.	Auditorías de Contraloría	31 de Octubre de 2018	Método de presentación de los indicadores, donde no se definen la diferencia de los resultados para una misma estrategia	Proponer al honorable Concejo Municipal de Itagúí, la modificación al Acuerdo Municipal donde se definan correctamente los indicadores de la estrategia de Monitores Teso Media, evitando que se repita el indicador en las diferentes líneas	CORRECTIVA	oficios enviados al Señor Alcalde	28/06/2019 SEGUIMIENTO OCIG: se Encuentran oficios remitidos al Alcalde por parte de la secretaria, ya el tema depende expresamente de un tercero por lo tanto se da por cerrado este hallazgo.18/11/2019 Esta disponible en la pagina web el acuerdo 009 del 03/10/2019 por el cual se adotó el plan digital TESO como política publica de innovacion educativas y se adoptan unas decisiones para su implemmentacion.	CERRADO OCIG
6	Gestión de la Educación	<b>Administrativo sin ninguna otra incidencia:</b> En campo se pudo verificar que, frente al seguimiento y evaluación de la política pública, la información suministrada por el entrevistado responsable de cada línea, los reportados por la Secretaría de Educación y Cultura y la reportada por el Contratista Universidad EAFIT, difería una de otra, tal como se evidencia en el siguiente cuadro, lo cual conlleva que los resultados de la aplicación de la política no sean consistentes y veraces, inobservando lo contemplado en el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, Manual Operativo MIPG, Dimensión Evaluación de Resultados, numeral 4.2.1, Seguimiento y Evaluación del Desempeño.	Auditorías de Contraloría	31 de Octubre de 2018	Falencias en el método de seguimiento a los porcentajes de avance del Plan de Acción y Plan indicativo de la Secretaría de Educación y Cultura y Plan Digital Itagúí,	1. Elaborar un tablero de indicadores, que contenga la lista de estos y que cada uno cuente con la hoja de vida que aporte información relevante para la toma de decisiones según los resultados obtenidos. 2. Socializar el tablero de indicadores oficial, con el fin de evitar que hayan diferentes interpretaciones por parte de los funcionarios y de los instrumentos de gestión.	CORRECTIVA	Archivo de excel: tabla de indicadores. Capacitacion Indicadores	28/08/2019 SEGUIMIENTO OCIG: entre las evidencias está una tabla de indicadores, capacitacion en temas relacionados con indicadore; tomaron las acciones de mejoramiento antes nombradas por lo tanto se sugiere cierre de esta accion.	CERRADO OCIG

Importancia: se califica como. Alta, Media, Baja

Nombre y firma